



Tren Maya. Cuentas por aclarar



# IRREGULARIDADES MILLONARIAS CON EL SELLO DE LA 4T

MATHIEU TOURLIERE

**D**urante el tercer año del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, el gobierno federal incurrió en diversas irregularidades financieras y administrativas, ya sea en sus megaproyectos —especialmente el Tren Maya y la nueva Re-

finería de Dos Bocas—, pero también en la gestión del sistema de alimentos subsidiados, en el sector de la salud pública o en la operación de programas sociales.

Con la tercera entrega de sus reportes de auditoría de la Cuenta Pública 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF)

encontró nuevas irregularidades por 2 mil 346 millones de pesos en el organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), las cuales se sumaron a los desfalcos reportados por el ente fiscalizador en esta dependencia durante los dos años anteriores, y que suman ya más de 15 mil 517 millones de pesos.

Durante sus tres años al frente de la institución, Ignacio Ovalle Fernández implementó un sistema totalmente opaco, a través del cual se movían decenas de millones de pesos en dinero y productos —de Liconsa y Diconsa, entre otros— sin emitir facturas ni documentos justificativos. Ovalle también encabezó la compra ilegal de 100 mil títulos bursátiles con recursos públicos, en un caso que llevó su entonces director de finanzas, René Gavira Segreste, a ser vinculado a proceso.

El pasado lunes 20, cuando presentó el informe de auditoría a la Cámara de Diputados, David Colmenares Páramo, titular



Viene de la  
página anterior

**Anomalías en la adjudicación de contratos, ausencia de facturas y documentos justificativos, opacidad en operaciones y estados financieros, incumplimientos de plazos y requerimientos técnicos, son algunas de las irregularidades recurrentes que la Auditoría Superior de la Federación detectó en dependencias del gobierno de López Obrador durante el tercer año del sexenio. Destacan las falencias financieras y administrativas halladas en obras y programas emblemáticos de la 4T: Tren Maya, refinería Dos Bocas, Segalmex, Insabi...**

de la ASF, indicó que desde el pasado mes de septiembre el ente fiscalizador ha presentado 34 denuncias ante la Fiscalía General de la República, de las cuales 12 estuvieron vinculadas con Segalmex.

Aunque López Obrador reconoció la existencia de corrupción en Segalmex, ofreció una salida decorosa a Ovalle: lo nombró coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobernación, donde recibe un sueldo neto de 102 mil pesos, según el portal *Nómina Transparente*.

### Opacidad en Dos Bocas

En el caso de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco, la ASF señaló el singular método a través del cual el gobierno federal financió este megaproyecto, uno de los más onerosos del sexenio, que sólo en 2021 absorbió 120 mil millones de pesos, tres veces más que su presupuesto asignado para ese año.

Para entregar el dinero a la refinería sin cavar un hoyo en las finanzas de Pemex, la Secretaría de Energía –a cargo de Rocío Nahle García– realiza aportaciones a la petrolera, que a su vez las utiliza para comprar acciones de su filial privada PTI Industria de Desarrollo (PTI-ID), la cual está a cargo de la obra. En 2021 el gobierno federal canalizó cerca de 114 mil millones de pesos por esta vía, y Pemex sacó 6 mil millones de pesos de su propio bolsillo; sin embargo, la ASF determinó que PTI-ID “no reveló” en sus estados financieros que estos recursos fueron destinados a la construcción de Dos Bocas.

Al revisar las gestiones de Dos Bocas, la ASF también anotó irregularidades en la adjudicación directa de nueve contratos con varios proveedores, incluyendo uno con las empresas Nuovo Pignone Interna-

cional y la estadounidense Baker Hughes, envuelta en cuestionamientos de la oposición porque uno de sus ejecutivos rentó su casa en Houston a José Ramón López Beltrán, el hijo del presidente López Obrador. En el sitio de PTI-ID, al igual que en todos los contratos de la refinería, el monto del servicio se encuentra testado.

Como lo hizo desde el arranque del proyecto, en 2021 PTI-ID firmó convenios modificatorios con algunos de sus contratistas para aumentar de manera brutal los montos contratados, una práctica ya documentada en este semanario (*Proceso* 2383). Así, la constructora ICA, en consorcio con la estadounidense UOP LLC, firmaron en 2021 un convenio modificatorio por 14 mil 636 millones de pesos, un monto más de cuatro veces superior al del contrato original firmado en 2019, el cual se elevó a 3 mil 309 millones de pesos.

De hecho, 2021 resultó un año extremadamente fructífero para ICA, pues además de este convenio modificatorio, celebró otros dos contratos en Dos Bocas, por un monto total de 27 mil millones de pesos, los cuales deberían terminar entre marzo y agosto de 2023, según la ASF. La empresa italo-argentina Techint también tuvo un gran año 2021, pues recibió contratos por 30 mil 229 millones de pesos.

### Tren a ciegas

En cuanto al Tren Maya, el otro megaproyecto más oneroso de esta administración, la ASF detectó una serie de problemas en las contrataciones –por 70 mil millones de pesos– y en el arranque de las obras, y reiteró sus advertencias del año anterior sobre los riesgos que tomó el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) cuando puso en marcha el proyecto sin tener todos los estudios necesarios ni los derechos de vía.

De nueva cuenta la constructora ICA se colocó en el centro de atención de la ASF, pues el Fonatur incurrió en irregularidades de mil 86 millones de pesos en las obras del Tramo 4, a cargo de esta contratista, en consorcio con la española Azvindi. Este monto representa la gran mayoría de los mil 337 millones de pesos por aclarar, que la ASF encontró en el Tren Maya en su revisión de 2021.

La ASF observó que las prisas con las cuales el gobierno federal inició las obras –para cumplir con la promesa de López Obrador de inaugurar el Tren Maya en diciembre de 2023– llevaron al Fonatur a adjudicar directamente varios contratos –a veces sin tener ninguno de los documentos necesarios–, a modificar los trazos de las rutas sin estudios técnicos y a deforestar áreas selváticas para nada.

De acuerdo con los 10 informes relativos al Tren Maya que salieron en la tercera entrega de la ASF, el Fonatur recibió advertencias de la Oficina de Gestión del Proyecto (OGP) respecto a los plazos demasiado cortos para llevar a cabo las licitaciones y a los obstáculos técnicos que enfrentarían las obras. Estos avisos se materializaron en unos retrasos importantes en las obras respecto a los plazos planteados por el Fonatur.

La dependencia, entonces dirigida por Rogelio Jiménez Pons, hizo caso omiso a la OGP, y cuando López Obrador removió al funcionario y su equipo –ante la evidencia de que el Tren Maya no terminaría en los tiempos que él prometió–, éstos se llevaron varios documentos, según comentó la OGP a los auditores de la ASF.

### Pemex y la CFE, desaparecidos

Las empresas productivas del Estado –Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE)– representan otro eje estratégico del gobierno de López Obrador.

En este sector, la ASF presentó un balance dispar: por un lado, reconoció que Pemex reportó resultados financieros positivos –con la generación de riquezas por 71 mil 509 millones de pesos–, debido a los altos precios del petróleo, los cuales compensaron el incumplimiento con varias metas, como en materia de mantenimiento o en la producción de productos derivados.

Por otro lado, la ASF señaló que, en 2021 la CFE sufrió “disminuciones en sus indicadores de rentabilidad y generación de valor económico”, pues registró pérdidas por 106 mil 260 millones de pesos en 2021, y su EBITDA resultó inferior al de 2020. Según el ente fiscalizador, la empresa dirigida por Manuel Bartlett Díaz operaba en 2021 un parque productivo en gran parte obsoleto, pues 65 de sus 155 centrales ya excedieron su vida útil, lo que ▶



Viene de la  
página anterior

se reflejó en costos de producción de electricidad 60% mayor al promedio del sistema privado, y hasta 400% superiores en las muy contaminantes centrales de combustión interna.

## Fiasco del Insabi

La ASF realizó una serie de auditorías sobre la gestión del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi) en 2021, año marcado por el grave desabasto de medicamentos en todo el sector Salud, haciendo más lejana la promesa que el presidente López Obrador expresó en enero de 2020 de implementar en México un sistema de salud pública equiparable al de Dinamarca.

Según la ASF, el nuevo organismo – creado por López Obrador en el arranque de su sexenio– resultó incapaz de adquirir y transportar medicamentos a las demás dependencias del sector, en parte por sus propias deficiencias administrativas, y en parte por la pésima coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para Proyectos y Servicios (UNOPS), a la que el gobierno federal encargó la misión de llevar a cabo las compras consolidadas de medicamentos en el mercado internacional.

Un ejemplo: al 31 de marzo de 2021, el Insabi sólo había recibido 1.1% de las claves prioritarias de medicamentos oncológicos que había pagado en el mercado internacional, porque los operadores logísticos habían rechazado las demás claves; a pesar de operaciones de urgencia, cuando terminó el año el gobierno federal sólo había recibido 11.5% del total adjudicado.

La ASF recalcó que en 2021 la UNOPS sólo adjudicó mil 50 claves, de las 3 mil 485 que le habían solicitado las instituciones de salud de México; ante este problema –documentado por Proceso en su edición 2353–, el Insabi tuvo que hacerse cargo de adquisiciones de urgencia, pero de apenas 986 claves, dejando las otras en el aire. En estos procesos, la ASF apuntó varias deficiencias, incluyendo la falta de documentos justificativos o de cotizaciones, o la adjudicación de contratos a proveedores con propuestas más caras que otras.

Al revisar el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos para la Población sin Seguridad Social Laboral, que es la función esencial del Insabi, la ASF evidenció incumplimientos a las normas y a la transparencia, por lo que el órgano fiscalizador determinó que la dependencia “no realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos del programa”.

## Expedientes faltantes

De manera lógica, la ASF revisó varios de los programas prioritarios del sexenio de López Obrador, que además de canalizar cientos de miles de millones de pesos, representan la columna vertebral de la política del tabasqueño, pues buscan revertir la pobreza estructural mediante la entrega de recursos a las personas más desfavorecidas.

En sus informes, los auditores no descubrieron fraudes graves –como lo hicieron con los esquemas de desvíos multimillonarios conocidos como “Estafa Maestra” durante el sexenio de Enrique Peña Nieto–, pero observaron deficiencias en contrataciones y en la producción de documentos

que demuestren el correcto ejercicio del gasto público.

En la operación del programa Sembrando Vida, que canalizó 28 mil 152 millones de pesos, la ASF detectó problemas en los procedimientos de contratación, pues recurrió de manera reiterada a las adjudicaciones directas sin justificarlo, las cuales derivaron en varios regaños de la ASF, que pidió a la dependencia una investigación para determinar sanciones administrativas.

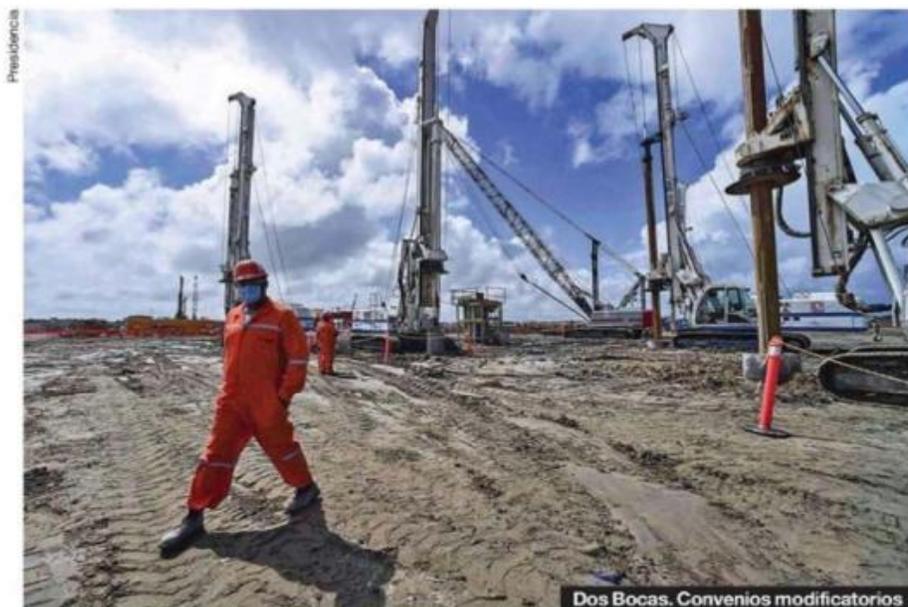
Así, en un caso la Secretaría de Bienestar adjudicó directamente un contrato para transportar apoyos en especie a una empresa, a pesar de que su propuesta había sido desechada en un proceso de licitación pública por el mismo servicio, porque no cumplía con las características técnicas requeridas. Para entregarle el contrato, la dependencia alegó un motivo de “caso fortuito o de fuerza mayor”, que la ASF consideró irregular.

En el programa de Pensiones para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, el que concentró la mayor cantidad de recursos durante el año –más de 146 mil millones de pesos–, surgió también una serie de irregularidades, agravadas por el hecho de que los gastos de operación “no fueron objeto de revisión interna y externa por parte del Órgano Interno de Control ni de otra instancia de evaluación y fiscalización”.

Por ejemplo, la ASF pidió a la Secretaría de Bienestar una muestra de 367 expedientes de beneficiarios del programa, y la dependencia sólo le entregó 170, es decir, menos de la mitad; de éstos, señaló algunos problemas, que en su opinión reflejan una “deficiente supervisión en la integración de los documentos”.

A nivel educativo, la ASF encontró que el programa La Escuela Es Nuestra, en el que la SEP invirtió 13 mil 590 millones de pesos, careció de criterios y lineamientos bien definidos para mejorar la infraestructura de las 68 mil 665 escuelas beneficiarias; de hecho, la institución –entonces dirigida por Delfina Gómez Álvarez, ahora candidata de Morena para la gubernatura del Estado de México– no pudo entregar a la ASF la documentación que probara las obras, ni la adquisición de mobiliario o equipo.

Al igual que en lo sucedido con la Secretaría de Bienestar, la SEP sólo pudo entregar expedientes de 4 mil 739 planteles –7% del total– debido a que el sistema informático migró hacia una nueva plataforma y que la dependencia no resguardó los demás documentos “para el seguimiento, control y evaluación de las acciones realizadas en los planteles beneficiados con los recursos federales”; cuando analizó una muestra de expedientes, la ASF se percató que 12.5% no contaba con ninguno de los documentos que debía integrarse. ●



Dos Bocas. Convenios modificatorios